



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DIRECCIÓN REGIONAL DE MERCADO DE VALORES



Resolución No. SCVS-IRQ-DRMV-2020-00005064

ING. CARLOS ECHEVERRÍA ESTEVES
DIRECTOR REGIONAL DE MERCADO DE VALORES

CONSIDERANDO:

QUE, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRMV-SAR-2018-00009871 de 25 de octubre de 2018, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dispuso la inscripción en el Catastro Público del Mercado de Valores del señor Santiago Vicente Garzón Rameix con cédula de ciudadanía No. 171175119-6, para actuar como Operador de Valores, en representación de la compañía INTRODUCER BROKER CASA DE VALORES C.A., en las compañías Bolsa de Valores de Quito BVQ Sociedad Anónima y Bolsa de Valores de Guayaquil S.A. BVG, bajo el número 2018.Q.08.002407 el 07 de noviembre de 2018;

QUE, el numeral 1 del Art. 23 de la Ley de Mercado de Valores, contenida en el Libro II del Código Orgánico Monetario y Financiero, dispone que la cancelación de la inscripción de un participante o valor en el Catastro Público del Mercado de Valores podrá ser voluntaria;

QUE, el numeral 1, Art. 4, Sección II, Capítulo VI, Título IV de la Codificación de Resoluciones Monetarias Financieras, de Valores y Seguros Libro II, dispone que procede la cancelación de la inscripción cuando un operador de valores deje de prestar sus servicios en la casa de valores;

QUE, la compañía INTRODUCER BROKER CASA DE VALORES C.A., a través de su Gerente General, solicita la cancelación de la inscripción del señor Santiago Vicente Garzón Rameix con cédula de ciudadanía No. 171175119-6 del Catastro Público del Mercado de Valores, como operador de valores, que venía actuando en representación de dicha Casa de Valores;

QUE, la Unidad de Autorización y Registro de la Dirección Regional de Mercado de Valores, mediante Informe No. SCVS.IRQ.DRMV.2020.303 de 25 de agosto de 2020 emite Pronunciamiento Favorable para proceder con la correspondiente cancelación, una vez que se ha dado cumplimiento a la norma antes citada;

En ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-13-003 de 07 de marzo del 2013 publicada en el Registro Oficial No. 420 de 28 de marzo del 2013; SCVS-INAF-DNTH-2017-050 de 13 de marzo de 2017; y, ADM-2019-046 de 27 de septiembre de 2019.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CANCELAR en el Catastro Público del Mercado de Valores la inscripción del señor Santiago Vicente Garzón Rameix con cédula de ciudadanía No. 171175119-6, como Operador de Valores, que venía actuando en representación de la compañía INTRODUCER BROKER CASA DE VALORES C.A., referida en el primer considerando de la presente Resolución.



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DIRECCIÓN REGIONAL DE MERCADO DE VALORES



ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR al Representante Legal de la compañía INTRODUCER BROKER CASA DE VALORES C.A. la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se publique la presente resolución en la página web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el Representante Legal de la compañía INTRODUCER BROKER CASA DE VALORES C.A., publique la presente Resolución en la página web de su representada, al siguiente día hábil de la publicación referida en el Artículo Tercero, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos precedentes.

ARTÍCULO QUINTO.- REMITIR una copia de esta Resolución a las Compañías Bolsa De Valores de Quito BVQ Sociedad Anónima y Bolsa de Valores de Guayaquil S.A. BVG, para los fines consiguientes.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en el Distrito Metropolitano de Quito, **a 25 de agosto de 2020.**

INGENIERO CARLOS ECHEVERRÍA ESTEVES

SAC/JAN/FCV

Referencia Trámite: 59950-0041-20
Exp. 710581